

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. Nit. 800.057.019-7	GERENCIA
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 0 DE 2010 CODIGO: TTP-GER-100-01 Página 1 de 1

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto encargada de la administración, operación y control logístico de Transporte Terrestre Automotor de pasajeros por carretera, es una entidad comprometida con el mejoramiento de su desempeño en términos de calidad, transparencia, seguridad y salud en el trabajo, satisfacción social de los ciudadanos y el desarrollo integral de su territorio.

Su gestión tiene como objetivo proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas, en desarrollo de sus actividades misionales y administrativas.

La organización reconoce que la Seguridad y Salud en el Trabajo es un eje fundamental para el bienestar de las personas y la sostenibilidad de la operación, por lo cual implementa y mantiene un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la normatividad legal vigente aplicable.

En desarrollo de esta política, la Terminal de Transportes de Pasto se compromete a:

- Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos presentes en los diferentes procesos, incluyendo riesgos locativos, viales, públicos, biomecánicos, psicosociales, biológicos y demás asociados a la operación del transporte.
- Promover la participación activa de los trabajadores y sus representantes en las actividades del SG-SST, fomentando una cultura de autocuidado y prevención.
- Garantizar la asignación de los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del SG-SST.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollar actividades de capacitación, entrenamiento y sensibilización que permitan fortalecer las competencias de los trabajadores frente a la prevención de riesgos laborales.
- Investigar oportunamente los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades laborales, con el fin de establecer acciones correctivas y preventivas que eviten su recurrencia.
- Implementar acciones de mejora continua orientadas a fortalecer el desempeño del SG-SST y la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores.

Esta política será comunicada, difundida y puesta a disposición de todos los niveles de la organización y partes interesadas, será revisada periódicamente y se mantendrá vigente durante el año 2026 o hasta que sea actualizada por la alta dirección.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 13 días del mes de enero de 2026.

AFRANIO RODRIGUEZ ROSE
Gerente

Sociedad Terminal de Transportes de Pasto

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 Vigilado SuperTransporte
-----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------------